

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N° 35
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 15 de NOVIEMBRE de 2017.-

HORA DE INICIO : 15:18 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 17:00 HORAS

En Paillaco a quince días del mes de noviembre del año 2017, siendo las quince dieciocho horas, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 35 presidida por la Presidenta del Concejo Municipal Sra. Ruth Castillo Prieto , Alcaldesa Subrogante Srta. Eugenia Martínez actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Orlando Castro
- Gastón Fuentes Sepúlveda

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
SESION ORDINARIA DEL 08/11/2017 N° 34
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**
- 3° **INFORME DE COMISION:**
- 4° **ESTADO DE AVANCE AMPLIACION CEMENTERIO.** Expone Secplan y Oficina Medio Ambiente:
- 5° **VARIOS.**

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:
SESION ORDINARIA DEL 08/11/2017 N° 34

1.1.- No existiendo observaciones al Acta N° 34, se aprueba tal como fue presentada.-

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.2.- La Alcaldesa subrogante hace entrega a los señores concejales de Oficio N° 1275, de fecha 26 de octubre de 2017 de Gobernación Provincial sobre autorización de eventos masivos en fechas 10 y 21 de enero del 2018, amabas fechas inclusive no se autorizaran la realización de eventos masivos con motivo de la visita de Su Santidad el Papa Francisco.-

2.3.- El Concejal sr. José Aravena señala que no está de acuerdo con la medida tomada, no le parece en lo absoluto, respetando la creencias religiosas, pero lo ve como una imposición ya que tenemos la libertad en este país de ejercer nuestra fe, no le parece la medida que está tomando el Gobierno en relación la vista de un señor que es tan humano como cualquiera de nosotros.-

3° INFORME DE COMISION:

3.1.- Comisión de Finanzas :

Concejales presentes:

- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Orlando Castro
- José Aravena Pérez
- Gastón Fuentes S.

Mas la presencia de los funcionarios:

- Silvana Vásquez
- Gabriel Medina
- Minerva silva
- Ricardo Arias
- Patricia Barriga
- Eugenia Martínez
- David Martínez

Se señala que esta reunión estuvo presidida por el Concejal Sr. Gastón Fuentes en su calidad de presidente. En esta reunión se vio subvención especial del Hogar de Ancianos Juan Pablo II. La Comisión Pre acordó

APROBAR SUBVENCION POR CONCEPTO DE CALEFACCION DE LA CASA DE REPOSO JUAN PABLO II POR UN MONTO DE \$1.110.000.-

Con respecto a solicitud de aporte para el Sindicato Empresa Aseo y Ornato de Paillaco, la comisión estima que como se trata de un aporte que están solicitando año a años este sindicato, sería conveniente analizar un mecanismo para volver a entregar este tipo de ayuda los años venideros y que se enmarque dentro de las bases administrativas. La comisión pre acordó:

APROBAR APORTE MUNICIPAL DE \$1.364.000 AL SINDICATO DE ASEO Y ORNATO DE PAILLACO PARA LA ENTREGA DE CANASTAS NAVIDEÑAS

Después de analizada solicitud de patente de alcoholes y explicado por la Sra. Silvana Vásquez, encargada de la Unidad de Rentas y patentes, por unanimidad se pre acordó:

RENOVAR POR 60 DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO, PATENTE DE RESTAURANTE CLASE C, ROL 4-30, HUBICADO EN CALLE BARROS ARANA N° 1053 DE PAILLACO, A NOMBRE DE BORIS DELGADO

ALVAREZ, DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS TRAMITES SANITARIOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES.

Posteriormente se analizó modificación presupuestaria de la municipalidad la que fue explicada por la Sra. Patricia Barriga K.- La Comisión Pre acordó

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE M\$82.047.-

Posterior se analizó modificación presupuestaria de Educación la que fue explicada por el sr. Gabriel Medina Alarcón. La Comisión pre acordó.-

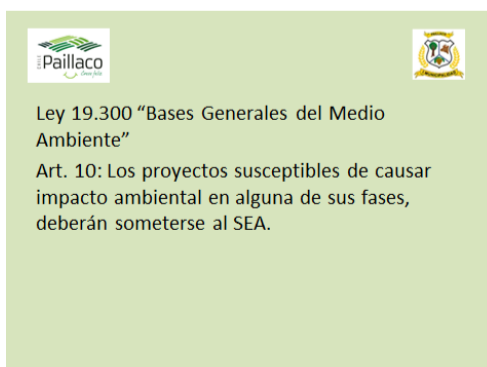
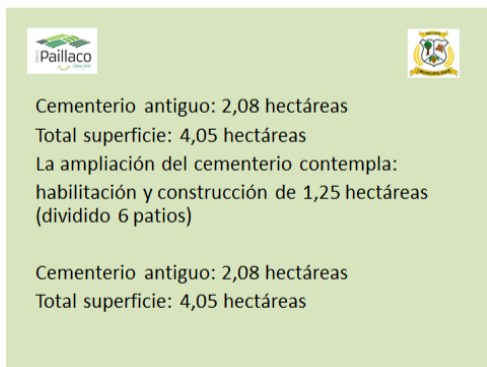
APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR UN MONTO DE M\$ 807.000.-

El Concejo Municipal en la presente reunión ordinaria, ratifica por unanimidad los acuerdos tomados en reunión de comisión.-

Posterior la comisión estudió el presupuesto del Departamento de educación año 2018, exposición realizada por el sr. Gabriel Medina, se realizaron algunas observaciones respecto a los gastos principalmente se solicitó mayor análisis en los gastos telefónicos de los establecimientos educacionales.-

4° ESTADO DE AVANCE AMPLIACION CEMENTERIO. Expone Secplan y Oficina Medio Ambiente:

4.1.- La Sra. Macarena Ibarra, encargada de Medio Ambiente señala que la presentación la hará explicando el proceso que se ha realizado en su ampliación.-





Proceso SEA



- 1- Declaración Impacto Ambiental presentada al SEA
- 2- Informe 1 Consolidado Aclaraciones Rectificaciones y/o Ampliaciones a la DIA (ICSARA)
- 3- Adenda 1
- 4- ICSARA 2
- 5- Adenda 2
- 6- RCA APROBADA

RCA Aprueban:



- Consejo de monumentos nacionales
- Conadi
- DGA
- Gobierno Regional
- SAG
- Seremi MOP
- Seremi Medio Ambiente
- Seremi Agricultora
- Seremi Salud
- Seremi Transporte
- Seremi Vivienda
- Sernatur



Objetivo del Proyecto



Habilitar el nuevo lote de terreno adquirido por el Municipio, el cual se encuentra adosado al actual al Cementerio Municipal Paillaco.

Vida útil indefinida, según artículo 16 DS 357/70 Ministerio Salud *"terrenos dedicados a cementerio deberán ser única o irrevocable destinados a este objeto"*



Cementerio antiguo: 2,08 hectáreas
 Total superficie: 4,05 hectáreas
 La ampliación del cementerio contempla: habilitación y construcción de 1,25 hectáreas (dividido 6 patios)

Cementerio antiguo: 2,08 hectáreas
 Total superficie: 4,05 hectáreas





Descripción Construcción



1- Habilitación:

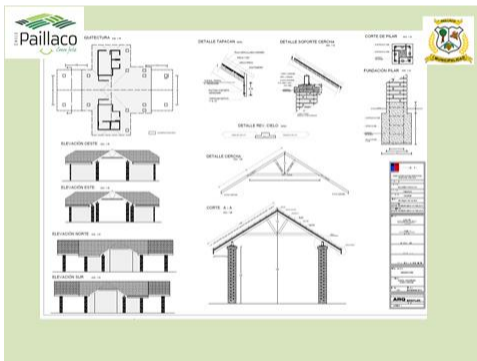
Nivelación del terreno destinado al proyecto de ampliación para su posterior acondicionamiento,

- Cierre perimetral
- Preparación del terreno
- Instalación de faenas
- Paisajismo
- Delimitación de Patios
- Puesta en marcha

2- Operación:
Contempla todas las actividades asociadas al funcionamiento normal del Cementerio Municipal.

3- Cierre:
No se contempla abandono de la obra.



Señala que el estero estará con revestimiento de hormigón, tendrá cierre perimetral el acceso será el mismo de ahora, se está trabajando en Bases de Licitación desde que se licita y poner en marcha el proyecto son entre 6 a 8 meses.

4.2.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que en el tema de no tener otro acceso lo más complicado hoy en día es como sacan los escombros, ya que ahora ya es complicado y se hace un acopio de escombros y cuesta mucho sacarlos, más se complicara con la ampliación del cementerio, había otra salida que autorizaron lo vecinos para sacarlos, la otra solución sería ver la posibilidad de adquirir otro espacio de lo contrario es utilizar lo que se estaba utilizando

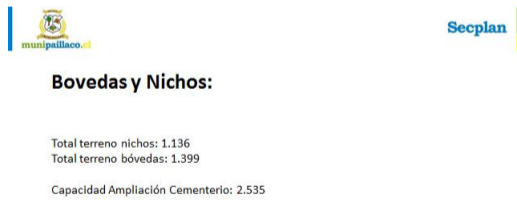
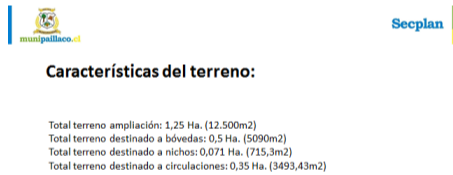
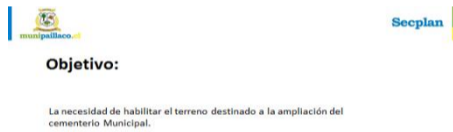
como salida alternativa y poder salir por la calle Bulnes, al final, cree que es muy importante esto, insiste que allí aún hay un terreno subutilizado que no entiende porque aún no se han entregado a la administración es una esquina que está siendo utilizada por un particular y esto no debiera ser así, al final se cubrió de tumbas y se terminó la posibilidad de poder haber salido por ahí y era la salida ideal para sacar los escombros, al no tenerla hay dos opciones, o se sale por el fondo o la alternativa de comprarle a otro vecino para salir por Pérez Rosales, encuentra bueno sí que se halla canalizado lo de estero por lo de la contaminación, lo otro es el espacio que se tendrá desde el antiguo cementerio hasta el cierre perimetral porque no cree que se construya hasta el mismo cierre, por último consulta si el cierre perimetral se mantendrá.-

4.3.- La Sra. Macarena Ibarra señala que este cierre será de madera y maya.-

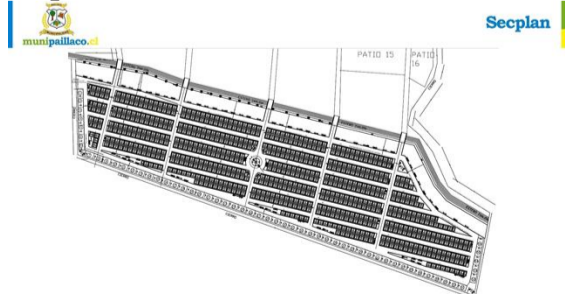
4.4.- El Concejal Consulta como con ese tipo de cierre resguardaran el cementerio ya que es absolutamente violable y cortable la maya.-

4.5.- El Sr. Cesar Cayul señala que el cierre será resguardado por los nichos en altura, en toda esa parte del cierre vendrán inmediatamente los nichos en altura.-

Secplan expone:

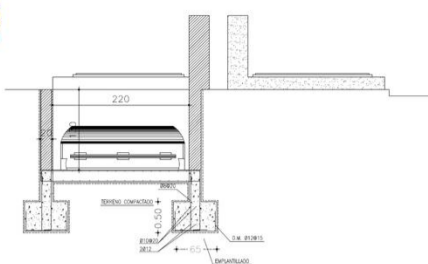


Esquema del cementerio nuevo





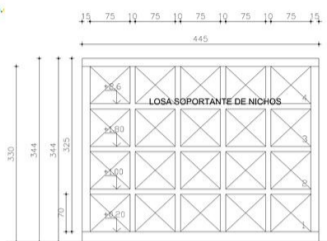
cplan



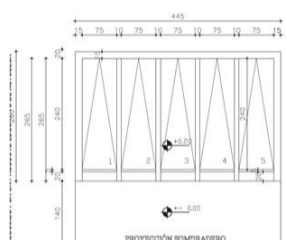
DETALLE CONSTRUCTIVO SEPULTURA
ESCALA 1:20.



Secplan



Secplan



PLANTA MODULO
ESCALA 1:50.



Secplan

	CONCRETO (1:200 UNIDADES)
	BRICKS (1:100 UNIDADES)
	PAVIMENTO TPO EXPRESO (2000 m ²)
	SALIDA DE AGUAS TPO MUNICIPAL (200 x 25)
	LUMINARIA TPO PHILIPS OSRAM 100 WATTS (200 x 40)
	LUMINARIA TPO PHILIPS OSRAM 150 WATTS (200 x 24)
	ESCALAS (1:500 1/2)
	REFUERZO TRANSV (1:500 1/2)
	REFUERZO LONG (1:500 1/2)



Secplan



Secplan



Secplan



4.6.- La Presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo señala que ella pensó cuando se decidió hacer los departamentos de los nichos, esperaba que se harían de la misma forma nichos subterráneos

4.7.- El sr. Cesar Cayul señala que las bóvedas son subterráneas y los nichos son a ras de suelo, y la cantidad que caiga hacia abajo depende del uso de suelo, pero se consideran dos o tres hacia abajo.-

4.8.- La Presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo señala que en el Parque del Recuerdo en Valdivia señala que hay un sistema donde se aprieta un botón y bajan y suben ya que resulta traumático cuando se está en este momento tan sensible y comienzan a hacer esas piedras sobre el féretro y cree que eso se ha terminado acá, por tal razón encuentra bueno el trabajo que están haciendo los funcionarios acá.-

4.9.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que tiene una aprehensión, recuerda que cuando fue alcalde se fue muy estricto en vender terrenos del cementerio, le da la impresión que desde el año 75 se compraron sitios que aún no han sido utilizados, la preocupación es que esto no se transforme en un negocio para particulares y se adjudican un lote de nichos y después los venden, sería lamentable, por tanto él cree que es un tema de administración, no del concejo, el criterio con que se manejara esto, de lo contrario se tendrá el cementerio vacío y nadie podrá llevar a una persona, cree que todo lo que tiene que ver con la sepultación de una persona es un tema sensible por tanto deben estar preestablecidas las reglas del juego.-

4.10.- La Presidenta del Concejo Municipal señala que hay personas que compraron los terrenos y estos están ahí, ni siquiera les han hecho los nichos, cree que debe verse ese tema.-

4.11.- La Sra. Macarena Ibarra, señala que el reglamento del cementerio es claro, se pueden comprar los sitios, pero si en un año no hacen los trabajos se puede recuperar el terreno.-

4.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el tema del cementerio nuevo hay que ordenarlo bien, hay cosas que faltan, por ejemplo colocar cámaras de seguridad para evitar los destrozos que se han producido en el cementerio antiguo, en lo que se refiere al cementerio antiguo hay varias cosas que se les debe poner mano, por ejemplo estos terrenos que están perseguidos por alguien y que hacen que nadie pueda adquirir terrenos en ese sector y hay terrenos reservados abandonados y lo otro son las tumbas abandonadas y lo otro para el primero de noviembre hay una cantidad de agua en los sectores donde están las llaves que hay que ver como se absorbe el agua donde no se puede ni pasar, consulta hasta donde se construirán tumbas a orilla del cementerio porque al orilla del estero uno comienza a cavar y sale agua de inmediato.- Lo último es como se resuelven el tema de los albañiles que intervienen una tumba y ensucian la de la lado sin ningún respeto, hasta quiebran los azulejos, cree que el albañil debiera hacerse cargo de sus escombros .-

4.13.- El Sr. Cesar Cayul señala que existirá una faja de protección donde no se podrá construir nada

4.14.- El Sr. David Muñoz, Funcionario Encargado del Cementerio señala que en el tema de permanencia del cementerio, sacó unas estadísticas en términos de sepultaciones, del año 2012 al 2016 se tiene un promedio de defunciones de 142 personas, de las cuales se suman 4 niños, eso hace un total de defunciones anuales de 146 personas, el día de ayer se hizo una medición de lo que está de cementerio por todo el borde y hasta los 10 metros y eso da una sumatoria de 73 sepulturas, lo que da solo para 6 meses más, entonces lo que se salvaguarda el tema del cementerio es el uso de las sepulturas familiares, o uniones de sepulturas, que hay un promedio de 32 sepulturas, eso es lo que ha permitido tener aun espacio, señala que efectivamente hay muchas sepulturas abandonadas, el servicio de salud le ha dicho que hay que hacer un catastro de todas estas sepulturas para ganar terreno y hacer un detalle de todos los espacios, ya que el reglamento general dice que toda sepultura que no cuente con una descripción pasa por abandono y hay sepulturas del año 2015 que ya no tiene ni la cruz, en conversaciones con el servicio se vio la posibilidad de hacer un catastro de lo que está abandonado, hacer una fosa común y poder recuperar estos terrenos con la correcta fiscalización, ese es un plan B para darle un mayor tiempo de ocupación a este cementerio.-

4.15.- El Concejal sr. Gastón Fuentes consulta que pasa con el derecho de propiedad adquirido, el concepto de abandonado no significa que tiene que ver con aspectos sanitarios, si se cumple con las reglas de sanidad hay que tener mucho cuidado, esta haciendo una especulación, el

abandono es un concepto subjetivo, cree que hay que afinar más el tema si es que se quiere hacer una fosa común.-

4.16.- El Sr. David Flores señala que el reglamento para considerar abandono es bien claro 5 a 10 años y el reglamento general señala que todo aquel que no tenga identificación pasa a ser considerarlo como abandono y da la facultad para la recuperación de ese terreno por parte del municipio.- Art. 43

4.17.- El Concejal Sr. José Aravena reconoce el trabajo que ha venido haciendo con mucho esfuerzo el sr. David Flores y en Reumen y Pichi Ropulli, quiere hacer una reflexión, ya que muchas veces con pena vemos el abandono de nuestros adultos mayores, peor aún es el abandono que existe en nuestros cementerios, cree necesario antes de tomar las medidas de las que hace referencia el reglamento general hacer un trabajo informativo a la comunidad respecto de las medidas que se pueden tomar con una buena cobertura, cree que este trabajo debe ampliarse hasta las personas que prestan servicios en los cementerios.-

4.18.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que el tema de los contratistas del cementerio debería estar contemplado en el reglamento ya que es una mafia en nuestra comuna pero es una decisión de la administración.-

4.19.- El Sr. David Flores señala que desde el año 2012 se suspendieron las reservas en el cementerio, porque no quedaban lugares donde sepultar, antes que él llegara al cementerio, habían mucho monumentos construidos pero no habían cancelado su reserva y se encontró con esa sorpresa y recién se está regularizando el tema, ya existe un decreto que prohíbe las reservas de los terrenos y ahora es solo con cuerpo presente, espera que esta reglamentación pase en Reumen y Pichi para que no suceda lo mismo.-

4.20.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta como está la estructura administrativa del cementerio, es decir, existe algún programa computacional que diga Patio 1, Patio 2 y saber dónde están las sepulturas de las familias, le da la impresión que eso no existe en Paillaco y puede que tampoco exista ningún registro para poder saber de qué manera se hace más compartido el tema de las tumbas abandonadas, la idea es contar con una base de datos, lo otro es el espacio que está siendo ocupado por un albañil donde entran varias tumbas y cree que eso no puede seguir sucediendo ya que ha sido un abuso por mucho tiempo y está más que pagado, eso le preocupa del cementerio ya que hay que tener un registro actualizado de los datos.-

4.21.- El Sr. David Flores señala que toma las palabras del Sr. Aravena ya que a él le ha tocado trabajar con lo que tiene, no tiene un sistema computacional donde llevar el registro, el año 2012 se hizo un registro y allí se anotaron todos los nombres legibles, por patio, y toda esa información esta en un programa excel, y ese programa lo maneja en su teléfono, peor está en la edad de piedra comparado con otros cementerios, igual falta un registro para llevar una historia del fallecido, cree que es necesario ya que nuestro cementerio tiene historia cuando él llegó al cementerio nadie tenía ningún antecedente, se siente débil en el sistema de transmisión de la información.-

4.22.- El Concejal Sr. Jaime Reyes reconoce a don David Flores porque lo siente muy involucrado en su trabajo y ganas de superación, por lo mismo sugiere la forma de implementar y colocar tecnología a este funcionario ya que tiene la intención de innovar en el servicio.-

Consulta con respecto al catastro de los sitios abandonados cuantos son más o menos que contaron en esa oportunidad.-

4.23.- El Sr. David Flores señala que hasta el año 2012 se tenía un número cercano a 600 reservas que estaban en desuso, de esas se han ido ocupando varias y el año pasado se dio aviso por 45 días para que las familias se acercase a regularizar el tema de sus reservas.-

4.24.- La Presidenta del Concejo municipal Sra. Ruth Castillo señala que concuerda con el Concejal Castro, cree que ya se le ha dado un tiempo considerable a la persona que trabaja en el cementerio para que saque sus cosas ya que en ese terreno efectivamente fácilmente caben más tumbas, concuerda además que cada vez que una persona hace un monumento tiene la obligación de sacar sus escombros

4.25.- El Sr. David Flores señala que como existe una ordenanza del cementerio, cree oportuno modificar esa ordenanza basándose en el tema de los contratistas ya que es la herramienta que se tiene para sacar esta persona del lugar y hay varios temas más que se deben ordenar con esa ordenanza.-

4.26.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que en el tema del albañil no es necesario ir a la ordenanza, basta que con un informe del administrador, cuando renueve su permiso en obras, simplemente se le diga que de acuerdo a la información del administrador del recinto estaría incumpliendo en tales puntos y simplemente no se le renueva, por tanto le sugiere al Sr. Flores, plantearle las reglas del “juego” al albañil y de lo contrario emita un informe fundado de la situación, cree que en presencia de la alcaldesa se debiera volver a tratar el tema ya que se ha dado cuenta en esta conversación de falencias que se pueden corregir .-

4.27.- La Presidenta del concejo Municipal Sra. Ruth castillo solicita al Sr. Fuentes ver la posibilidad de trabajar esta ordenanza y se pueda hacer un trabajo en conjunto.-

5° VARIOS.

5.1.- El Concejal sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a que el fin de semana anduvo en la feria y se percataron que estaban en marcha blanca por el tema de los permisos, lo que genero bastante duda en las personas que van a vender, sobre la información que se les estaba entregando y la forma de salvar del pago de \$3.000 que se les podía cobrar, él considera que las personas que van a vender ropa, es una feria libre, no se les debiera cobrar un permiso, consulta si habrá un forma de dejarlos exentos ya que la inspectora les señalaba que tiene que venir al municipio a solicitar un permiso mensual, pero hay muchas personas que van solo una vez y no es necesario que saquen permiso, su sugerencia es seguir con la marcha blanca hasta que a las personas se les explique cómo pueden salvar el tema del pago y se le entregue una información adecuada.

5.2.- La presidenta del Concejo Municipal señala que el día de ayer llegaron cerca de 20 personas a su oficina y por lo tanto se hizo una carta a la alcaldesa, tomara la ficha de protección Social del 40 menos, también vio que hay funcionarios del Estado que igual venden, sin embargo hay gente que va a esta feria que tiene muchas dificultades económicas, con familiares postrados, con diferentes problemas, por eso se envió una carta a la Alcaldesa para ver el tema del pago, la gente con la cual ella conversó esta de acuerdo que se les cobre y le contaban que hay gente de Valdivia que viene a vender a Paillaco, ella cree que no puede venir gente de fuera, cree que la gente que no tiene ficha de protección social no debieran estar en ese sentido, lo otro hay gente que ocupa tres a cuatro metros con su productos, lo ideal es que no ocupen más de un metro y medio, hay que considerar que mucha gente que vende ahí lo hace por necesidades económicas y se deberá revisar el tema para el día sábado.-

5.3.- La Alcaldesa Subrogante Srta. Eugenia Martínez señala que efectivamente las mayoría de la correspondencia que llega acá es poder tener un permiso para vender ropa en la feria libre, cree que en relación al año anterior se ha avanzado bastante en relación a la inspección municipal, se destaca, pero también con la encargada de rentas y patentes se vio que se necesitaba ordenar y regularizar el tema, por lo tanto se elaboró con ayuda del asesor jurídico un decreto para de laguna forma ver el funcionamiento de la feria y ver los pagos y dejar algunas personas exentas del pago, el día de hoy con la Sra. Silvana Vásquez se reunieron y se decidió que se iba dejar una marcha blanca de dejar a todos exentos de pago y establecer un mecanismo con rentas y patentes donde se pueda dar una credencial a base de un registro, que les de la municipalidad para tener control frente a los inspectores, porque también pasa que viene mucha gente de fuera, situación que han planteado los feriantes, se decidió para este viernes realizar una reunión con la gente de la feria, más organizaciones comunitarias y además inspección municipal, para sociabilizar esto, ordenarlo y analizar el decreto que se elaboró y que a partir del próximo año se podría dejar establecido y reglamentar este tema.-

5.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él ha estado reclamando esta situación desde hace rato, el problema no es la gente que vende ropa sino que la gente que vende productos y está organizada y establecida y venden productos que venden los integrantes de la feria, por ejemplo quesos, al final se le hace un perjuicio a los feriantes establecidos, cree que eso no puede ser porque finalmente se está matando la feria y eso no puede ser porque se está matando la feria, en este periodo ir a la feria es un drama, ya que de inmediato aparecen con el

tema que la municipalidad se quedó con la feria y un sin número de reclamos y después todos los candidatos que han pasado por ahí le ofrecen una solución sin saber que la solución no existe y hay que explicarles solamente, el tema de la otra feria del frente está creciendo y venden productos de su producción y no puede ser que venga gente de fuera y este vendiendo los mismos productos, él también piensa que hay que colocarle un margen al tema porque se debe acotar el espacio donde se va a realizar la feria.-

5.5.- El Concejal sr. José Aravena señala que comparte lo que señala el concejal Castro, pero él no está de acuerdo que se coloque tanta objeción a las personas que viene de Valdivia, ya que los que van de Paillaco a Valdivia no es un número menor y nunca les han cobrado, desconoce de qué forma Valdivia ordena esto ya que cada vez son más largas las ferias, si está de acuerdo que hay que normar esto, las organizaciones de Valdivia donde está la Sra. Selma, son muy solidarias y cuando alguien está en problemas son las primeras personas en colaborar, a Paillaco no vienen a enriquecerse, le llama la atención que a una persona de la Unión le cursaron una multa por vender canastos y él no ve que eso no causa perjuicio a alguien sobre todo si es un artesano, termina diciendo que para que la reunión que se haga se pueda invitar a la Sra. Selma que es la presidenta del Galpón y la Sra. Patricia Manquilef, obviamente está de acuerdo que con el informe social no se les cobre a las personas ya que muchas veces con eso que hacen en la feria tiene para pasajes, él no está de acuerdo que se cobre si está de acuerdo que se norme y regule.-

5.6.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes consulta de que se trata al marcha blanca

5.7.- La Alcaldesa Subrogante señala que es un decreto que se elaboró para el funcionamiento de la feria y se los hará llegar a los concejales, y en ese decreto se dejará establecido que de acuerdo al informe del Departamento social se dejara exento de pago, pero generalmente la gente que vende ropa, comprendiendo que es poco lo que obtienen siempre se les deja exento de pago y seguramente como salieron los inspectores esta semana llegaron muchas solicitudes y por eso mismo, se acordó que mientras se quede afinado el decreto se dará una marcha blanca y se dejara exento de pago pero la idea es ir socializando como se va ordenar el uso de la feria.-

5.8.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que acá deben preguntarse cuál es la intención de cobrar, si es generar recursos o como se trata de una actividad lucrativa debieran tributar de alguna manera, él cree que lo que se podrían intentar que aquellas personas que lo hacen por una imperiosa necesidad contarán con credenciales de vencimiento periódico tres meses, y que sea intransferible, porque lo que se ve, y hay que ser franco, cuando uno compra no pregunta si están con permiso o no, pero a esa persona habría que cobrarle mucho más, ya que hay personas que llegan temprano, se ubican bien y venden 50 sacos de papas y después se van, él cree que en ese sentido él estaría dispuesto a colaborar porque también hay que reconocer, y quiere que quede en acta, él felicita a la persona que está haciendo el trabajo de inspección, es una mujer, porque demuestra que esto se podía hacer y los que antes se les asignó esa tarea fueron funcionarios ineficientes, pero para que ella mantenga ese espíritu de trabajo y ponerse la camiseta de la municipalidad se le debe poner un inspector que le acompañe.-

5.9.- La Presidenta del concejo Sra. Ruth Castillo señala que responderá a lo que dice el concejal Fuentes en el sentido que anterior a la actual inspectora estuvo don Francisco Molina hizo un trabajo excelente, pero anteriormente hubo una persona nefasta y lo dice con responsabilidad, lamentablemente ella vio a la actual funcionaria que andaba con carabineros al lado lo que no se pudo conseguir con el Sr. Francisco Molina, pero que hizo un buen trabajo y se recuperaron recursos, lamentablemente no se reconoce en ciertos momentos, ella de don Francisco se puede buscar cuanto entro al municipio lo que ingresó cuando fue inspector, lo que si la inspectora de ahora sale con carabineros, igual quiere que quede en acta.-

5.10.- El concejal Sr. Jaime Reyes señala que toda esta conversación en torno al feria, el objetivo principal son los chacareros del campo y ahí destacar el trabajo que ha estado haciendo el sr. Julio Almonacid y por otro lado a él le tocó participar de una de sus primeras reuniones y ahí la verdad las reuniones eran tensas porque estaba el tema que había gente que creía que el municipio les había quitado la feria y no podían hacer nada, pero el día de hoy la mentalidad es otra, estaban abiertos, están trabajando y don Ricardo Núñez ha hecho un trabajo bueno donde se ha preocupado de ir cumpliendo con compromisos junto con acciones de la inspectora cree que no se pueden descuidar de este grupo que es el nicho de los productos locales y por lo mismo acá nadie prohibirá que vendedores ambulantes o part time

lleguen con sus productos hay que hacer diferenciación que la feria es de los agricultores de Paillaco y darle el escenario que se merecen.-

5.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta en qué etapa está el tema del sumario de la Directora del liceo
- Una vecina se le acercó el otro día de la calle Balmaceda y dice que hace tiempo hay una luminaria apagada del poste N° 26
- Con respecto de la feria recibió unas inquietudes de los vecinos cuando se colocan estas ferias para el 1° de noviembre, que es el uso y abuso de los vendedores que viene de fuera, dejan todo sucio, algunos se dan el lujo de pintar la calle con pintura que no sale y eso no debiera pasar, cree que no pueden venir a ensuciar algo que los trabajadores con tanto esfuerzo limpian, cree que sería sano una cuadrilla de turno en el momento de la feria para recoger la basura.-

5.12.- La Alcaldesa Subrogante informa que con respecto al tema del sumario aún está en proceso, de acuerdo a las instrucciones de Contraloría.-

5.13.- La Presidenta del concejo Sra. Ruth Castillo señala que el número del poste lo anotó la alcaldesa Subrogante y con respecto a la feria del 1° de noviembre también tiene sus aprehensiones ya que viene mucha gente desde fuera y venden productos de mala calidad y también se informará a la alcaldesa titular

5.14.- El Concejal sr. Orlando Castro consulta que pasó con el profesor de Gastronomía del liceo que entiende que está con licencia médica y con sumario, cree que allí también hay un serio y grave problema espera que esté siendo tomado como corresponde.-

5.15.- La Alcaldesa Subrogante señala que ayer tenía plazo la alcaldesa titular para el cierre del sumario y entiende que así lo hizo, desconoce la situación final, pero tiene entendido que pronto saldrá resolución final.-

5.16.- El Concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a la Fiesta del Cordero, el que tiene fecha 8, 9 y 10 de diciembre, piensa que como concejo sería interesante que alguien venga a sociabilizar el tema, le gustaría ver quienes son los involucrados que son los agricultores.-

5.17.- Se acuerda realizar una comisión de Desarrollo Productivo para que el equipo rural y cultura vengán a comentar respecto al tema de lo que se ha estado organizando.-

5.18.- El Concejal Sr. José Aravena presenta el siguiente punto vario:

- Señala que en la mañana hubo una fiesta laboral y conversó con un representante de Cran Chile y solicita la posibilidad que se le otorgue un espacio en la Fiesta del cordero para dar a conocer sus productos.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:00 horas.-

Eugenia Martínez Fernández
ALCALDESA (s) DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL